

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid: 1 peseta al mes.—Provincias: 8 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 10 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Número del día 5 cént. Idem atrasado 25 id.
Punto de venta Plaza de Pontejos

LA VOZ DE MADRID

DIARIO POLÍTICO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Madrid: Oficinas de LA VOZ DE MADRID, Corredera Baja, 11.—Provincias: Principales librerías.
La correspondencia debe dirigirse al Director de LA VOZ DE MADRID, Ruiz, 15, segundo.
Punto de venta Plaza de Pontejos

Año I

Viernes 16 de Septiembre de 1892

Número 10

Llegada del Sr. Romero Robledo

Con una hora de retraso llegó anoche á Madrid el tren en el que venía el Excelentísimo señor ministro de Ultramar.

Como siempre que se presenta ocasión de hacer patentes las simpatías de que goza en todas partes el insigne patriota y eminente hombre público, Sr. Romero Robledo, como mucha antelación á la hora señalada para la llegada del tren, se hallaban en la Estación del Norte, además de las autoridades, comisiones oficiales y amigos políticos del señor ministro de Ultramar, más de mil personas de todas las clases sociales.

Al entrar en el andén el tren, todos los presentes en el mismo, se apresuraron á acercarse al coche en que venía el Sr. Romero Robledo, mostrando cada cual, deseos vehementísimos de saludar al amigo cariñoso, al funcionario recto y de conducta intachable, al que tan alto ha sabido colocar su nombre, no sólo como gran político, si que también como administrador inteligente y de excepcionales condiciones.

A todos acogió con la cortesía y agrado que le son característicos, para todos tuvo frases y sonrisas cariñosas, nadie de los que hasta á él llegaron pudo quejarse de la menor falta de atención y frialdad en el Sr. Romero Robledo.

De las personas notables que se hallaban entre el numeroso público que recibió en la estación al señor ministro de Ultramar, recordamos á los siguientes:

El gobernador civil señor marqués de Bogaraya, el alcalde Sr. Bosch, el general Pavía, los Sres. Blanco Valdés, Morcillo (D. Fernando), Chavarri, Puga, Solsona, Agustí, Escartín, marqués de San Fernando, Pelayo, conde de Agramonte, Alvarz Marín, Jimenez (D. Francisco de Paula), Gatiérrez de la Vega, Sandoval, Pérez de Soto, Rodríguez Rey, García del Busto, Moreno Pozo, Vallejo, Arroya, De Blas, Bryan, Bonilla, Francés, Belloso, Dávila, Olmedilla Puig, Serrano de la Pedrosa, Pérez Cerio, Durán, Abreu, Ordoñez, Díaz (D. Félix), Santoyo (D. Fernando), San Martín (D. Alejandro), García Aguilár, Biequer, Concha Alcalde, Núñez Samper, Peñalver Vera, González (D. Manuel), Rodríguez (D. Sergio), conde de Michelena; y una numerosísima comisión del Cuerpo de Telégrafos.

Apertura de Tribunales

Ayer se ha celebrado en el salón de plenos del Tribunal Supremo de Justicia el solemne acto de la apertura de los Tribunales.

Poco después de las doce el señor ministro de Gracia y Justicia, que llevaba al cuello el gran collar de la Justicia, la medalla de académico de la de Ciencias morales y políticas, el cordón de San Mauricio y San Lázaro y la banda de Cristo de Portugal, penetró en el salón acompañado de los magistrados del Supremo señores Cuenca, Prida y Bustamante.

El señor Cos Gayón tomó asiento en el sillón presidencial, teniendo á su derecha al presidente del Tribunal Supremo, Sr. Bravo; al fiscal, Sr. Conde y Luque, y al magistrado Sr. Morales; y á su izquierda á los magistrados Sres. Prida, Bustamante y Martínez del Campo.

El vicesecretario del Supremo, Sr. D. Vicente Olivares, por encontrarse enfermo el secretario Sr. Alfaro, dió lectura á los artículos 628, 627 y 628 de la ley de organización del Poder judicial, que previenen el día en que se ha de celebrar la apertura de los tribunales y los funcionarios que han de asistir á ella, y acto seguido el Sr. Cos Gayón leyó el discurso de apertura, que fué escuchado con creciente interés.

El señor vicesecretario dió lectura luego de las cifras estadísticas que se refieren al funcionamiento de los tribunales en el año judicial anterior.

Asistieron al acto, que terminó á la una y media, los magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia en pleno, el cuerpo de Abogados, fiscales, los jueces de instrucción y de primera instancia de esta corte, una Comisión de los jueces municipales, y Comisiones de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, de secretarios judiciales y de los Colegios de Abogados y Notarios y de Procuradores.

Fuera del estrado había numeroso público, y en las tribunas veíanse algunas señoras. Como no es fácil dar idea en breves líneas del discurso que ha leído el Sr. Cos Gayón, reproducimos lo que consideramos más saliente de su extenso trabajo.

No expone el plan de reformas jurídicas del actual Gobierno, porque hace suyo el que leyó en 1891 el entonces ministro del ramo, Sr. Villaverde.

Hace la historia de las alteraciones sufridas en nuestros días por la legislación penal de España, y la administración de justicia en lo criminal, su estado presente, las mejoras obtenidas, los defectos que subsisten de antiguo, ó que se han desarrollado ahora, y las reformas que, según él, demandan la experiencia y la ciencia.

Examina las reformas del derecho penal y las del enjuiciamiento y la organización de los tribunales, y tratando del personal, se expresa en estos términos:

«Las vacilaciones y retrocesos de la legislación y de las prácticas en lo relativo á la inamovilidad, no han sido producto tanto del deseo que haya podido sentirse, sobre todo en épocas agitadas y revueltas, de ampliar las facultades discrecionales de los Gobiernos, como de los inconvenientes de conciliar la estabilidad de los jueces con una severa y segura responsabilidad.

A nadie se le oculta que en vez de ser un bien, sería el más grande de los males el juez inamovible que fuese al mismo tiempo irresponsable. Y como quien dice responsable dice amovible, débese entender que, no tanto se halla establecida la cuestión entre la inamovilidad y la amovilidad, como entre amovibilidades de diferentes especies. Es funesta y vitanda la amovilidad que someta al encargado de administrar justicia á una arbitrariedad, que aún siendo regida de ordinario por el deseo del bien y del acierto, quizás no sea inaccesible en algún caso á la pasión política, ó á la presión de los intereses de la amistad ó del nepotismo; pero es salvadora y necesaria la facultad de separar de las funciones augustas del ministerio judicial, sin contemplaciones ni dudas, á todos los indignos de ellas.

Aunque sean sólo raras excepciones los sujetos que por su conducta ó sus circunstancias desmerecen del puesto á que han llegado, basta con que halla alguno para que el daño resulte muy grande y para que compense desfavorablemente las ventajas indudables de la inamovilidad. En el tiempo que llevo desempeñando el ministerio de Gracia y Justicia, he recogido abundantes pruebas del mérito y de los servicios del personal de la magistratura y de la judicatura, que le hacen acreedor á conservar el alto prestigio que siempre mereció, y que tan conveniente es para la buena marcha del Estado; pero también han llegado hasta mí algunas, aunque pocas, quejas y reclamaciones que me han parecido justas, como se lo han parecido á las Salas de gobierno de las Audiencias, á las que ni éstas ni yo hemos encontrado el debido remedio en las disposiciones vigentes. Sólo he podido decretar la destitución de un juez, que el veredicto del Jurado declaró autor de dos asesinatos frustrados, pero exento de responsabilidad por su demencia. Aún en caso tan extremo de claridad, no se ha podido dar de baja en el escalafón de la carrera judicial á quien se ha liberado de la ignominia del presidio por encontrar asilo en el manicomio, sin formar un largo expediente en que ha habido que comenzar por oír al representante del interesado.

Bueno será que mientras las leyes establecen medios más eficaces, si es posible encontrarlos, el ministerio y las Salas de gobierno de los tribunales utilicen con vigorosa energía los que haya disponibles para conservar la pureza y la bondad del personal, eliminando de él las partes malsanas.»

La mayor parte de las páginas del discurso del ministro se encaminan á defender sus reformas en el personal y las que hubiera hecho de no tener que atenderse á las obligadas economías, y concluye esta cuestión con la exposición de los defectos de la forma de ingreso en la carrera judicial.

Pasando de la organización de los tribunales al examen de lo relativo á la jurisdicción y competencia de los mismos y á los procedimientos, nota, en primer término, un fuerte movimiento de la opinión para que se disminuya la esfera de acción del Jurado, y se descargue á las Audiencias de gran parte de los procesos.

En el juicio oral, que no tiene impugnadores, observa defectos corregibles.

En el llamamiento de testigos, por ejemplo, los abogados, los acusadores particulares y los fiscales piden que sean citados los que presentan por listas, en las que es muy difícil que los tribunales decidan cuáles nombres están incluidos con bastante motivo y cuáles deben ser eliminados, pues sólo pueden obtener el conocimiento de esta distinta condición después que los testigos sean examinados en el juicio público. De esa facilidad para juzgar cuáles son impertinentes ha nacido el abuso, que no sólo aumenta los gastos de una reforma, ya por su propia naturaleza costosa, sino que además introduce daños y desorden en algunos servicios del Estado.

Y á este propósito, habla del hecho públicamente denunciado, de que haya quienes para ayudarse en los gastos de un viaje necesario para otros asuntos al punto de residencia de una Audiencia, soliciten ser incluidos en la relación de testigos para cualquiera vista pública de proceso, hecho bien comprobado por el ministerio de la Guerra con el número excesivo de soldados que son separados de las filas, á veces por largas temporadas, para asistir á los juicios orales de las Audiencias y de los Jurados, merced acaso á influencias para utilizar este medio de perma-

necer en sus casas, eludiendo el cumplimiento de los deberes militares, y por la dirección general de Establecimientos penales con los penados, que también en número grande son trasladados de una á otra cárcel para asistir á juicios.

Expone datos estadísticos, para concluir diciendo que hay excesiva facilidad para procesar ó para sobreseer y absolver, y termina su discurso con breves consideraciones sobre los movimientos en las doctrinas.

Estas presentan en la actualidad—dice—un espectáculo nuevo y sorprendente. Pretenden llevar su dirección los médicos alienistas, reduciendo al silencio y poniendo á un lado á los metafísicos, á los psicólogos y los jurisconsultos, reclamando la ciencia criminalista como cosa propia, separándola de su puesto entre las morales y políticas para colocarla entre las físicas y naturales, arrancando la facultad de juzgar á los magistrados para atribuirla á los profesores de anatomía, y fundando tan extrañas novedades en la negación de la libertad, de la responsabilidad y hasta de la existencia del espíritu en el hombre. Para los sostenedores de las nuevas teorías, los criminales no son más que enfermos; no enfermos morales, como querían los correccionistas, sino enfermos físicos, que á veces han heredado la criminalidad, y están fatal e irremediablemente amarrados á ella desde su nacimiento.

Después de esta asimilación, los modernos antropólogos creen haber encontrado otra no menos peregrina, la del genio con la locura. Sostienen que los grandes poetas, los grandes artistas, los sabios, los hombres por cualquier concepto eminentes, no son más que locos. Y como consecuencia de tales premisas, no concluyen formulando ningún sistema que procure algo, ni más resultado que un frío y cruel escepticismo.

Los antropólogos traen al derecho penal las fórmulas descarnadas y crudas del audaz materialismo contemporáneo, como los correccionistas habían traído antes las del individualismo filosófico.

Negando los unos el libre albedrío, y desconociendo los otros en el hombre las verdaderas condiciones de derecho que, por esencialmente social, le ligan con el Estado han proclamado teorías nunca oídas ni sospechadas. Digna del asombro que causó fué sin duda la del derecho del delincuente á la pena, sustituido al derecho de la sociedad á castigar; pero no es ciertamente menos atrevida ni sorprendente la de la obligación de delinquir, impuesta por la fatalidad de sus formas físicas ó de sus condiciones fisiológicas al criminal de nacimiento.

Si solo hay que considerar en el criminal, lo mismo que en el genio, efectos de neurosis y de epilepsia, el remedio no debe de estar en los presidios, sino en las boticas.

Reclamando para sí el diagnóstico y el pronóstico del crimen reducido á la categoría de enfermedad, y abandonando á la vieja ciencia penal la busca y la aplicación de los remedios, la antropología viene á ser un conato de patología sin terapéutica, una medicina sin medicinas.

En su opinión, serán completamente estériles los esfuerzos realizados para convertir el derecho penal en ciencia de inducción, y explica por qué debe suceder así.

Los antropólogos buscan y ponen en línea multitud de hechos particulares para demostrar que la voluntad humana sigue muchas veces el camino por donde la empujan las sensaciones materiales, bien procedentes del organismo propio de la persona, bien del mundo exterior; pero, aunque eso fuera verdad, no podrían deducir de ella, como pretenden, la consecuencia injustificada de que no existen á la vez influencias morales.

ESCRUTINIO de las elecciones provinciales

Madrid

Bajo la presidencia de los jueces de primera instancia y de instrucción de los distritos de Palacio, Hospicio, Buenavista y de Navalcarnero, se ha verificado ayer mañana á las diez, en las respectivas tenencias de alcaldía, el escrutinio general de las elecciones para diputados provinciales.

Han sido proclamados por mayoría de votos, los señores siguientes:

Distrito de Buenavista Centro

D. Gregorio Pané y Mayorge, conservador.—D. Lucio Alvarez y Rodríguez, conservador.—D. Antonio Agustín, conservador.—Don Antonio Ballesteros y Segura, republicano.

Distrito de Universidad Hospicio

D. Francisco Pi y Arsuaga, republicano.—D. Manuel Molina y Molina, conservador.—D. Manuel Monasterio Taranco, conservador.—D. Paulino de la Gándara, republicano.

Distrito de Palacio

D. Gabriel Talavera, republicano.—D. Ricardo Pérez de Soto, conservador.—D. Alejandro La Rosa y Sancho, fusionista.—D. Alvaro de Blas é Iturmendi, conservador.

Distrito de Navalcarnero San Martín de Valdeiglesias

D. Carlos Fernandez Shaw, conservador.—D. Manuel García Gordo, independiente.—D. Miguel Miranda Lillo, republicano.—Don Enrique Covenera, conservador.

El acto se ha verificado en los mencionados distritos con el mayor orden.

Barcelona

Barcelona 15 (1,30 t.).—Se ha celebrado el escrutinio en el distrito de las Afueras, siendo proclamados los Sres. Serraclará, Espínós, Vilamata y Malla.

Ha habido algunas protestas. En la capital ha sido proclamado el señor Saforcada.—M.

El Centenario en Méjico

La comisión iniciadora en la ciudad de Méjico para la celebración del cuarto centenario de América, ha expedido una circular encareciendo la importancia del suceso que se trata de celebrar, y recomendando que contribuyan al mejor brillo de la celebración el Ejecutivo, los Cuerpos colegisladores, la magistratura, la Iglesia, el Municipio, las Academias, la prensa, los Casinos nacionales y extranjeros, las Sociedades Económicas, y todo lo que en Méjico signifique vida y se mueva á impulso de noble sentimientos.

La comisión ha tomado los siguientes acuerdos.

Primero. Que los presidentes del Casino español, de la Beneficencia española, y de la Cámara española de Comercio, bajo la jefatura del Excmo. señor ministro de España, y con asistencia del señor licenciado Indalecio Sánchez Gabito, como secretario, queden constituidos desde luego en junta iniciadora para procurar que sea dignamente celebrado en la capital el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Segundo. Que con este motivo la misma junta se dirija á las personas ó corporaciones oficiales y particulares que pueden coadyugar al objeto indicado, pidiéndoles atentamente su concurso.

Tercero. Que las propias corporaciones ó personas se hagan representar, por sí ó por delegados en la junta central, del centenario, cuyo cargo deberá hallarse el programa y la organización de las fiestas.

Cuarto. Que se suplique al jefe del Estado el nombramiento de presidente de la junta central y que acepte para sí el título de presidente honorario.

Quinto. Que constituida la junta central se dió por terminada la misión de la junta iniciadora.

El ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy las siguientes disposiciones:

Reales órdenes; concediendo dos meses de licencia para Puerto Rico al coronel de infantería del distrito de Cuba D. Juan Zbikowski, cuatro para Madrid al comandante de infantería del mismo distrito D. Domingo Ruiz, y cuatro meses para New York al coronel de artillería D. Eduardo Martín.

Concediendo ingreso en el colegio de huérfanos de Guadalupe á D. Antonio y D. José Luis Freyre Conrado, hijos del que fué coronel de artillería D. Luis Freyre y á D. Miguel Pérez de la Torre, hijo del capitán de carabineros D. Manuel Pérez.

Drama horrible

Los periódicos de Jerez traen pormenores del sangriento drama, ocurrido allí hace poco y del cual nos difunde el telégrafo.

Hé aquí como lo relata *El Guadalete*: «El domingo por la mañana ocurrió una escena sangrienta en una choza, cerca de San Telmo.

Por las noticias que del hecho pudimos recoger, parece ser que á las ocho de la mañana se encontraban en la referida choza Juan Quirós y su mujer, llamada Josefa Cárdenas, y un concubino de ésta, llamado Antonio Torres Aguilár.

Este matrimonio había tenido ya varias reventas, por ser el marido muy celoso, y á aquella hora, en el momento en que estaban los tres hablando, de pronto el Quirós cierra la puerta, saca una navaja, y la emprende á puñaladas con su mujer y el Torres.

Aquella logró abrir la puerta de la casa, y salió dando voces, pidiendo auxilio.

Un guardia de consumo al oír los gritos, llamó á un guardia municipal, quienes acudieron á prestar el auxilio, encontrando en la vereda que conduce á la choza, á Antonio Torres tendido boca abajo, y arrojando gran cantidad de sangre por una herida que tenía en el cuello.

Inmediatamente lo colocan en una escalera y lo condujeron por cuatro hombres, que á ello se prestaron á la Casa de Socorro, así como á la mujer, que tenía varias heridas.

El guardia penetró en la choza, y encontró

al Quirós sentado en la cama con varias heridas en el cuello.

Después de entregar al guardia la navaja, muy pequeña, por cierto, fué también llevado a la Casa de Socorro, en donde el médico de guardia D. José Lomón y el practicante don Fernando Morales, procedieron a hacer las curas a los tres heridos, empezando por el Torres que estaba en gravísimo estado, siendo preciso avisar a la parroquia para que le administraran la Extremaunción, como así lo hizo el presbítero Sr. Cortina de la Vega.

Avisado por el teléfono el juzgado de guardia, acudió inmediatamente el del distrito de Santiago, D. Manuel Bravo y Caldas, quien empezó a practicar las diligencias correspondientes y a tomar las primeras declaraciones.

Terminadas las diligencias judiciales y practicadas las primeras curas, fueron trasladados los heridos al hospital, yendo en un coche la mujer y su marido, y en la camilla el Torres, por el gravísimo estado en que se encontraba.

En seguida el juez señor Bravo, acompañado del actuario y del cabo de la guardia municipal y otros guardias, se dirigieron a la choza donde tuvo lugar la escena, reconociéndola detenidamente e informándose al mismo tiempo de los vecinos inmediatos.

Este individuo falleció en la mañana de ayer, y por la tarde del mismo día la autopsia al profesor D. José Durán.

Parece que las heridas que tenía el Quirós en el cuello se las ocasionó él mismo.

He aquí el número y clase de heridas que tenían los 3 sujetos.

Quirós una herida incisa en la parte lateral derecha y exterior del cuello que interesa la piel y el tejido celular, de cinco centímetros; otras dos en la parte izquierda del cuello, de dos a tres centímetros; otra que se extiende desde la parte lateral del cuello, lado izquierdo.

Josefa Cárdenas, en la apófisis mastoidea; otra en la región supraclavicular derecha; otra en la región escapular derecha, de dos centímetros; otra en la región suprahumeral, de cuatro centímetros, todas de pronóstico menos graves.

Torres, una herida en el lado derecho del cuello, de cinco a seis centímetros y que interesa la piel, tejido celular y músculo con rotura de una rama colateral de la yugular, pronóstico grave; otras dos en el costado derecho, de dos centímetros; otra en el dorso de la mano izquierda, de cinco a seis centímetros; otra en la región epigástrica, de un centímetro, ésta menos grave.

Se han hecho acreedores a los mayores elogios por la actividad y celo que han desplegado en el ejercicio de sus respectivos cargos, el juez señor Bravo, el médico Sr. Lomón, el practicante Sr. Morales y el cabo de la guardia municipal D. Juan Gómez.

EL COLERA

En Alemania

Siguen los corresponsales telegraphiándonos noticias tan discrepantes acerca de la epidemia en Hamburgo, que no podemos menos que publicar las unas y las otras para que el público aprecie esas diferencias.

Dicen a El Imparcial:
«Berlín 14.—Hoy se han registrado en Hamburgo 669 invasiones y 203 defunciones del cólera.

Han sido enterrados 313 cadáveres. Quedan todavía 3.191 coléricos en los hospitales.

Entre tanto la Agencia Fabra nos transmite el siguiente despacho:

Hamburgo 14.—Han ocurrido 198 invasiones y 96 fallecimientos.

Los doctores Koch y Petten Kopfer, que han asistido ayer a las sesiones del Consejo de sanidad de Berlín, discutieron detenidamente varios proyectos de saneamiento, después de lo cual el Consejo aceptó el dictamen de las dos eminencias médicas acordando aplicar inmediatamente en Hamburgo importantes medidas sanitarias.

En esta populosa ciudad comercial el movimiento mercantil está completamente paralizado, á pesar de que los barcos están estacionados junto a los muelles y centenares de personas esperan en vano.

Y esta inacción está promoviendo una crisis angustiosa entre las clases obreras, que no cuentan con otro patrimonio que su trabajo.

En Altona, especialmente, se calcula que haya más de seis mil personas faltas de medios de subsistencia.

En Berlín el estado sanitario es satisfactorio, pues hace muchos días que no se registra caso colérico alguno.

Sin embargo, telegrafía la Agencia Fabra:
«Berlín 14.—Ha ocurrido una defunción causada por el cólera.

De todos modos, á ese caso no puede atribuírse gran importancia.

A consecuencia de haber ocurrido algunos casos de cólera en Stettin, están infestadas las aguas del Oder, según demuestran los análisis hechos por los químicos.

Los comisionados sanitarios creen que la infección ha sido producida por los barcos procedentes de Hamburgo.

Algunos de estos cargaron agua del Elba como lastre y la arrojaron luego en el Oder infestando este río.

En Francia

Cada día es más satisfactorio el estado de la salud pública en Francia.

La estadística sanitaria que publica el boletín del día de ayer arroja el siguiente resultado:

París, 33 invasiones y 17 defunciones. En los alrededores, 26 de las primeras y 27 de las segundas. En el Havre, 2 y 7.

El sábado se reunieron los empleados del comercio para ocuparse de los medios de mejorar la situación de los compañeros que están desocupados por causa del estado sanitario y para determinar los auxilios pecuniarios que han de pedirse al municipio.

En los hospitales sólo queda una veintena de coléricos.

En todas partes

Según telegrafían de Londres a El Imparcial, las noticias que se reciben de Holanda revelan que la epidemia colérica se va extendiendo por todo el territorio de los Países Bajos, sin formarse focos grandes de infección.

Al puerto de Hull (Inglaterra), ha llegado el vapor Holderness, procedente de Cronstadt (Rusia).

Se dice que ha muerto del cólera dos fogoneros del barco en la travesía.

Las autoridades han mandado desinfectar el buque y han sometido á éste á cuarentena.

El vapor Portia, de la matrícula de Hamburgo ha fondeado hoy en Gravesend.

Se asegura que tuvo que desembarcar en Copenhague 2 marineros atacados de cólera.

Después no ha ocurrido ninguna nueva invasión en el barco.

Sin embargo, éste ha sido sometido á cuarentena y ha sido desinfectado cuidadosamente.

También ha llegado á Gravesend hoy otro vapor, el Elizabeth, procedente de Hamburgo, con dos casos sospechosos á bordo.

Los médicos han inspeccionado el barco detenidamente y han ordenado la desinfección.

Certamen escolar

El directorio escolar madrileño, formado para las fiestas del cuarto Centenario del descubrimiento de América ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar del programa del certamen escolar, que ha de constituir uno de los festejos que proyectan llevar á cabo los estudiantes.

A dicho certamen podrán concurrir todos los estudiantes oficiales ó libres que hayan estado matriculados durante el curso académico de 1891-92.

Se concederá un premio consistente en el pago de los derechos del título de licenciado en la respectiva facultad, concediéndose además un premio de 250 pesetas entre los alumnos de las Escuelas especiales.

Los temas serán á elección de los concurrentes, sujetándose únicamente á las limitaciones siguientes.

a. Sección de derecho: los trabajos habrán de versar sobre derecho positivo vigente ó historia de las leyes de Indias.

b. Sección de Medicina: los trabajos versarán sobre técnica de cualquiera de las asignaturas de Facultad, con teniendo además observaciones propias del alumno, ó sobre descubrimientos hechos en América por los médicos españoles.

c. Sección de Farmacia: habrán de ser estudios de cualquier carácter histórico, histórico natural, etc., sobre la Farmacopea vigente en España y América.

d. Sección de Ciencias Físico matemáticas: sobre Pedagogía aplicada á las ciencias físico matemáticas ó estudios de aplicación.

e. Sección de Ciencias Físico-químicas: sobre Pedagogía aplicada á estas ciencias ó estudios de aplicación.

f. Sección de Ciencias Naturales de cualquiera de los tres reinos, completamente original; sobre objetos españoles ó americanos ó sobre Pedagogía de las ciencias naturales.

g. Sección de filosofía y letras y diplomática: sobre Literatura, Historia ó Arqueología hispano americana.

h. Secciones de Ingenieros de Caminos, de Minas, Agrónomos, Industriales, de Montes y Arquitectos; sobre al punto de aplicación á la práctica del Ingeniero ó Arquitecto, ó sobre la influencia que el descubrimiento de América ha tenido en el arte del Ingeniero y Arquitecto.

i. Sección de Comercio: estudios sobre asuntos financieros ó estadísticos.

j. Sección de Pintura, Escultura y grabado, Artes y oficios: sobre asuntos que guarden relación con el hecho que se conmemora.

k. Sección para las Escuelas Escuelas Normales; los trabajos harán en versa precisamete sobre pedagogías.

l. Sección para las escuelas de Música y declamación; los trabajos de música serán obras para orquesta.

m. Sección de veterinaria: Los trabajos versarán sobre asuntos de aplicación á la agricultura.

Los trabajos se remitirán antes del 10 de Octubre del corriente año al secretario general del Directorio Escolar Madrileño, en la Universidad Central bajo sobre cerrado con un lema que corresponderá al de otro sobre también cerrado de que constar el nombre y domicilio del autor.

Las fiestas de Génova

(POR TELÉGRAFO)

Visitas reales

Génova 14.—El rey ha visitado los nuevos estanques, admirando lo grandioso de la obra; en el astillero de Graners asistió á la botadura de un torpedero, y después visitó el gran hospital.

La reina visitó en la Exposición la sección didáctica, geográfica y de las misiones católicas.

El almirante M. Riennier hizo una visita cordialísima y prolongada al alcalde de esta población.

La comisión barcelonesa Mercedes

Génova 14.—El rey ha conferido al alcalde el gran cordón de la Orden de San Mauricio y San Lázaro.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha dado un banquete á la municipalidad y á la prensa de esta población.

El número de comensales era de 35 y la fiesta resultó verdaderamente espléndida, ha-

biendo ocupado la presidencia el embajador español conde de Benomar.

El asesor Gavotti, brindó por el rey y la reina regente y por la prosperidad de la nación española; el conde de Benomar, por el monarca italiano; el Sr. Canadell, en un elocuente discurso, recordó los antiguos vínculos de Génova y Barcelona y los estrechos lazos que hoy las unen.

Otros comensales brindaron por la amistad indisoluble de los dos pueblos.

El Sr. Schwartf brindó por las damas. La comisión ha sido recibida en audiencia por el rey.

La entrevista duró veinte minutos, y el rey habló afablemente con todos, reconociendo á los que había visto en otras ocasiones.

La reina ha asistido al gran concierto en la Exposición.

El Sr. Raggio, presidente de la Exposición, ha sido honrado con el título nobiliario de conde.

Esta noche, á las once, saldrán los reyes con dirección á Monza.

Banquete de la prensa

Génova 15.—Anoche se celebró un nuevo banquete ofrecido por la prensa italiana á los periodistas extranjeros.

Reinó en él una franca alegría y se pronunciaron entusiastas brindis por la felicidad y prosperidad de Italia y naciones allí representadas.

Salida de los reyes

Génova 15.—A las once y cinco minutos de la noche partió el tren real para Monza, conduciendo á los reyes de Italia, príncipe de Nápoles, conde de Turín y altos personajes de su séquito.

En la estación despidieron á las reales personas los príncipes de Mónaco, el cuerpo diplomático aquí residente los almirantes de las escuadras extranjeras y una multitud enorme que no cesaba de aclamar á la familia real.

El rey Humberto entregó á las autoridades cincuenta mil francos para que sean repartidos entre los pobres como recuerdo de su visita.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha entregado igualmente para socorros mil quinientos francos.

El alcalde de Génova ha publicado una alocución al pueblo, dando á éste, en nombre del rey, gracias por la conducta patriótica demostrada con motivo de las fiestas celebradas.

Por telégrafo

Un duelo

El Haya 14.—Se ha verificado un duelo á pistola entre el barón de Griesvenow, secretario de la legación de Alemania, y el marqués de Valladares, secretario de la legación de España en los Países Bajos. Este último resultó herido en una pierna.

Maniobras en Francia

París 14.—El ministro M. de Freycinet ha llegado hoy á Montmorillon, con el objeto de asistir al último período de las maniobras entre los cuerpos noveno y décimo. El viernes pasará la revista final á todas las fuerzas.

La cosecha de trigo en Francia

4.—Según los periódicos, la cosecha de trigo de 1892 en Francia asciende á 109.261.421 hectolitros, ó sea superior en 27 millones á la del año 1891.

Los rusos en Asia

Londres 15.—Noticias recibidas de la India dicen que los rusos han evacuado la región de Pamir, y que encuentran en las orillas del Mughen.

Movimiento revolucionario hispano portugués

Lisboa 15.—Noticias recibidas de Oporto dicen que la visitas últimamente hechas á dicha ciudad por caracterizados republicanos, y el regreso de Juan Chagas, hacen creer que se trataba de fraguar un nuevo movimiento revolucionario en España, secundado principalmente por los republicanos portugueses.

Los que tal aseguran añaden que la policía de Oporto, además de la prisión del periodista Juan Chagas, ha operado otras cuatro detenciones, y que continúa sus pesquisas y registros domiciliarios.

También parece que las autoridades pedían al Gobierno la expulsión de varios extranjeros los cuales se les considera como los principales instigadores de dichos sucesos.

La alianza franco rusa

París 15.—El periódico Le Gaulois afirma en su número de hoy, con referencia á declaraciones que dice hechas por un diplomático de la corte de Roma, que el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Rusia quedará firmado del 20 al 30 del actual.

Añade que dicha firma ha sido retrasada por el Papa, cuyo deseo era conseguir la alianza de Francia, Rusia y Turquía para oponerla á la triple alianza.

Nueva Enciclica

Roma 15.—Los periódicos religiosos publican el texto de una nueva Enciclica del Papa, en la que el Soberano Pontífice recomienda á los fieles el rezo del Santo Rosario.

Dicha Enciclica no contiene ninguna alusión política.

Francia

Londres 15.—El coronel Talbot, que asiste á las maniobras francesas, ha declarado que éstas son superiores á las verificadas en 1891.

Lens 15.—El comandante de la gendarmaría en Arras ha llegado aquí para inspeccionar el servicio y traer nuevos refuerzos que eviten las manifestaciones contra los mineros belgas.

París 15.—El Gobierno activa los preparativos para que la ceremonia que se celebrará el día 23 en el Panteón resulte todo lo solemne que merece el glorioso suceso que trata de conmemorar.

Desde luego asistirán el presidente de la república y el Gobierno en masa. También asistirán las Mesas de las Cámaras y corporaciones de todos los cuerpos oficiales.

En dicho acto harán uso de la palabra el presidente del Gobierno y los presidentes de la Cámara y el Senado, sin contar con otros muchos discursos que se pronunciarán.

Habrán también una parte musical, cuyo desempeño quedará á cargo de los coros del Conservatorio y una numerosa orquesta.

El rey de Grecia

Viena 15.—Ha llegado el rey de Grecia, el cual seguirá su viaje para Genua.

Marruecos

La Agencia Fabra ha transmitido el siguiente despacho:

«Tanger 14.—El sultán ha perdonado á los rebeldes de la kábila de Anghera.

Subsiste el cargo de baja con un subgobernador adjunto.

Quinientos angherinos quedarán alistados en el ejército marroquí.

Los delegados de H'mam retenidos en poder del emperador, serán responsables de la fidelidad de la tribu y el cumplimiento de las condiciones impuestas á la misma.

Los notables de la tribu de Anghera hablaron extensamente con el sultán, quien les proveyó de buenos vestidos.

Como gobernador de la tribu ha sido nombrado Kauja, en reemplazo de Enkished. Juzgase terminada definitivamente la guerra.

Las noticias recibidas por algunos colegas confirman las anteriores, completándolas con algunos ligeros detalles.

Se dice que la kábila ha entregado 30.000 duros en concepto de multa, y ha dado un contingente de 500 hombres al ejército shearifano.

Doscientos de los nuevos reclutas habrán de prestar servicio en el ejército regular.

Se cree que el viernes próximo se recibirá una nueva carta del sultán, y que en ella se aclarará la situación de los angherinos.

Nada se dice del H'mam; ignórase el paradero del jefe de la rebelión, y algunos suponen que ha huído.

Sección de noticias

Muy en breve, pasado el periodo electoral, será nombrado jefe de negociado de primera clase en el Ministerio de Ultramar, el secretario particular del Sr. Romero, Sr. Alcaraz.

Según noticias adquiridas, parece que se trata de llevar á cabo los presupuestos de Filipinas, dando origen con ello, á una gran combinación de personal, y según parece, el ministro de Ultramar, tiene ya comenzado el estudio que ha de traducirse en decretos, sobre reforma administrativa en aquel Archipiélago.

No dudamos que el Sr. Romero Robledo, sabrá con acierto llevar á feliz término la tan necesaria reforma de aquellos ya desgraciados organismos que constituyen la administración en las Colonias del Pacífico, imponiéndoles nueva marcha y constitución, según las necesidades modernas.

Ayer regresó á Madrid, procedente de sus posesiones de Asturias, el conocido fotógrafo D. Juan Mon, acompañado de su distinguida familia, y la bella y simpática asturiana, señorita doña Fernanda Barzana, la que pasará en esta corte una larga temporada.

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo particular, el diputado á Cortes por Lurca, señor marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Según el Ayuntamiento jugando al de los urinarios, pues no otra cosa significa tanto quitar y poner aquellos recipientes, cuando acaba por dejar los que se hallan en punto menos á propósito para ello, como sucede, por ejemplo, con el que está en la calle de San Bernardo, esquina á la de la Flor.

¿Cuánto mejor sitio no es para dicha columna mingitoria alguna de las calles inmediatas, como son la de Altamira, Justa, Peralta, etc., á más de evitarse con esto escenas poco edificantes que á diario ocurren en lugar tan concurrido?

El concejal don Benigno Soto sufrió ayer mañana un gravísimo ataque que puso en inminente peligro su vida haciendo necesario que se le administraran los últimos sacramentos á primeras horas de la tarde.

El Sr. Bosch y algunos concejales se trasladaron á la casa del Sr. Soto en cuanto supieron tan desagradable noticia.

Según comunica el embajador de España cerca de Su Santidad León XIII al señor presidente del Consejo de ministros, el Padre Santo ha concedido dispensa de residencia á los capitulares que vayan á Madrid conduciendo objetos á la Exposición histórico-europea, por encargo y en representación de sus cabildos respectivos.

Es una buena prueba del interés que el Papa León XIII tiene por el buen resultado de la Exposición.

En París se ha suicidado una joven, hija de una conocida familia.

Dicha joven fué seducida por su novio, y éste hizo de ella un refrato, en que aparecía desnuda, del que hizo circular bastantes ejemplares.

La desgraciada, avergonzada de ver semejante fotografía en manos de tanta gente, se encerró en una habitación y se asfixió por medio de una estufa de carbón.

Desde el día de ayer al 30 del corriente, pueden solicitar los contribuyentes el anticipo de las cuotas del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Parece que la Diputación provincial de Málaga obsequiará á S. M. la R.ª, á su paso por Bobadilla, con un almuerzo ó con una co-

mida, según la hora en que el tren real pase por aquella estación.

De Málaga saldrán las autoridades y corporaciones oficiales a recibir a la regente al límite de la provincia, ó sea a Fuente Piedra, acompañándola hasta el confin de la de Granada.

El esperado discurso del Sr. Sagasta en Oviedo fué la nota política de ayer. Cuantas conversaciones se oyeron, todas se referían á las de claraciones del jefe del partido liberal, y fácilmente se observaba la decepción que algunos han sufrido al esperar afirmaciones políticas que hicieran concebir fundadas esperanzas de reorganización y mejoramiento de los servicios é intereses del Estado, y se encuentran en que en el discurso á que nos referimos solo hay promesas de imposible realización y que han sido hechas solo con el ánimo de crear ilusiones á unos cuantos asturianos, diciéndoles que va á hacerse lo que ellos podrían desear y convendría especialmente á los intereses de su región.

La mayoría de los políticos y entre ellos muchos amigos del Sr. Sagasta, convenían ayer en que la anunciada conversión de la deuda exterior ó interior es irrealizable en las actuales circunstancias financieras porque atraviesa este país. Claro que esta medida merecía el aplauso de todos los buenos españoles, sin distinción de ideas políticas, pero cierto es también que en el ánimo de todos está, menos en el del Sr. Sagasta, que en España no hay capitales para sostener su deuda y el desarrollo de sus industrias.

La reducción de los gastos públicos será un punto que a hora comenzará á estudiar el señor Sagasta, aleccionado por la política que viene siguiendo los conservadores, porque en los cinco años que estuvo en el poder no hizo sino aumentar el presupuesto de gastos, llegando á presentar uno que resultó con 160 millones de déficit. El Sr. Sagasta promete un presupuesto de gastos de 700 millones y uno de ingresos de 800, lo cual es considerado por la generalidad como el mayor absurdo que en cuestiones financieras pueda decirse, dados los gravámenes que pesan sobre los contribuyentes.

También olvidó el jefe de los liberales los rudos ataques que durante el tiempo de su mando le dirigieron los periódicos de su partido, denunciando immoralidades escandalosas cometidas por aquellos á quienes el Sr. Sagasta encomendaba la administración de los intereses públicos.

Halagando á los intereses regionales, dijo que la fábrica de Trubia debía construir 500 cañones por año, y la de armas de Oviedo gran número de fusiles, ó lo que es igual, que en pocos años de mando haría el Sr. Sagasta un cañón por artillero y cuatro fusiles por soldado. Los asturianos no olvidarán que en los tiempos liberales estuvieron esas fábricas poco menos que abandonadas, y cuantas reformas tienen, las deben á los conservadores.

También oímos extrañarse á muchas personas de que el Sr. Sagasta adopte esos medios para pedir el Poder, y precisamente á raíz de unas elecciones, en las que todas las masas han dado una prueba de tan gran confianza á la política del partido que nos rige.

El discurso del Sr. Sagasta, pues, ha sido considerado como un gran fracaso para un político de tan reconocida altura.

Esta tarde, á las cuatro, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Anoche llegó el ministro de Ultramar, señor Romero Robledo, siendo recibido en la estación por muchos de sus amigos.

Las noticias del cólera continúan siendo tranquilizadoras.

De Londres se ha recibido ayer un telegrama participando que en un buque procedente de Hamburgo, llegado á aquella capital, hubo ayer un caso de cólera; pero que á pesar de ello no ha sufrido alteración la salud pública en dicha ciudad.

También se recibió otro telegrama asegurando, en contra de las noticias consignadas por algunos periódicos, que en Hull no ha ocurrido ningún caso de cólera, siendo excelente el estado de la salud pública.

Hoy publica la Gaceta las disposiciones declarando súcias las procedencias de New-York, en cuya capital han ocurrido cuatro casos de cólera.

También son declaradas de observación las procedencias de Orán.

En los centros oficiales no se tiene noticia alguna que confirme los telegramas insertos en un periódico de la mañana relativos, el uno á haberse llevado á cabo una manifestación carlista en Gumiel del Mercado (Burgos), y el otro referente á un atentado contra la Guardia civil en Carcabuey.

Se ha ordenado á los gobernadores de las provincias respectivas que comuniquen lo que haya sobre el particular.

El Sr. D. Laureano Figuerola visitó anoche al ministro de la Gobernación con objeto de hacerle algunas recomendaciones referentes á ferrocarriles.

Según noticias, ha sido autorizado el comandante del crucero «Isla de Luzón» para ofrecer hasta cincuenta duros por el rescate de cada uno de los cautivos que tienen los moros de Cabo Juby.

Ayer se verificó en las tenencias de alcaldía correspondientes, el escrutinio general de las elecciones provinciales, cuyas cifras en nada han alterado los puestos que de los mismos hemos publicado, siendo por tanto proclamados diputados los señores Pi y Arsuaga, Molina, Monasterio, Gándara, Pané, Alvarez, Agustín, Ballesteros, Talavera, Pérez de Soto, Rosa y Sancho y Blás.

De Motilla (Cuenca) telegrafiaron ayer que en el acto de verificarse el escrutinio presentó una protesta el candidato conservador señor Vidal, y el juez se negó á admitirla.

Entre los que presenciaron el acto causó

gran extrañeza la conducta del juez y se hicieron muchos comentarios.

Hubo quien atribuya el hecho á la influencia que pudiera tener el Sr. Romero Girón que ha ido á dicho pueblo.

Sucesos

En el andamio de una casa de la calle del Oso, se subió ayer un niño que tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose graves heridas en la cabeza.

—En la estación del Mediodía ocurrió ayer noche una colisión entre vigilantes de consumos y matuteros, resultando algunos de éstos con heridas leves.

La causa de la refriega fué el haber querido introducir de matute algunos pellejos de vino.

—A las dos y media de la madrugada de ayer se arrojó á la calle desde el piso principal de la casa núm. 3 de la calle de Zúñiga, la inquilina del expresado cuarto.

Llamábase Rosa Zazo López, tenía treinta y un años, era casada y estaba separada del marido.

Vivía con una sobrina suya, la cual había conseguido que se acostara porque la vio presa de gran excitación nerviosa.

De pronto, la Rosa saltó de la cama, abrió las puertas del balcón y exclamando: «Hasta verte, Jesús mío», se arrojó á la calle.

Fué conducida en grave estado al hospital de la Princesa.

—En la mañana de ayer unos cuantos chicos riñeron en la plaza de Oriente, propinándose algunos palos por sí unos habían ganado ó habían perdido en el juego de perras con que se entretenían.

La vista de un guardia que asomó en «Lontananza», disolvió la alborotadora patrulla sin otras consecuencias.

—A la misma hora fueron llevados á la delegación de vigilancia del distrito del Centro dos niños á quienes encontró extraviados la policía en la vía pública, sin saber dar las señas de las casas de sus padres.

—Frente á la calle de Leganitos, un coche de punto atropelló ayer mañana á una pobre anciana que en aquel momento cruzaba la calle, produciéndole una ligera contusión en la cabeza.

Gaceta

La de hoy, contiene la disposición siguiente:

Marina.—Reales decretos relativos al movimiento de personal.

Crónica de espectáculos

Apolo

«La meseta de los lobos historieta, según rezaban los carteles, estrenada anoche, más que historia es un cuento escrito con tanta candidez como desconocimiento de la escena.

Es una lamentable equivocación que solo en un «Guignol» hubiese obtenido éxito.

La música, salvo alguna reminiscencia es muy superior al libro, sobresaliendo la canción de la gitana y el preludio del tercer cuadro.

El público no se cuidó de averiguar quienes eran los autores, con los que ha sido muy benévola la Empresa dando á conocer la tal obra.

Príncipe Alfonso

Con la 164 representación de «La espada de honor», tendrá lugar hoy el beneficio de los autores, Sres. Jackson y Cereceda.

Formarán parte del espectáculo las zarzuelas «La barca nueva» y «Los zangolotinos.»

En el desempeño de esta última obra tomará parte el distinguido actor D. José Riquelme.

Jai-Alai

El partido de ayer tarde estaba formado bajo el mismo programa del suspendido el jueves de la anterior semana en 45 iguales, ó sea, Portal y José Iturriz (en sustitución de Navarrete), encarnados, contra Machín, Anacleto Salazar y Cosme Echevarría, azules.

Con mucha gente y mucho calor da comienzo el partido á las cuatro y media, colándose la cátedra del lado de los encarnados.

Toca el saque á los del momio, que pierden los dos primeros tantos, igualándose por primera vez á 5 y por segunda á 6.

El tanto 5-6 es un sincesar de ovaciones para Iturriz, que coje pelotas imposibles.

Peloteando mucho llegamos al non plus de los tantos, al 18-14, en que, sin meter la cesta Salazar, se peloteó 44 veces, haciendo los cuatro jugadores titánicos esfuerzos por no rendirse á la fatiga.

Vuelven á igualarse á 14 y 15. Y vuelven á igualarse por sexta vez á 17 y por séptima á 18.

El tanto 18-20 es el segundo notable de la tarde.

Salazar gana dos tantos y se igualan á 26. Superior Cosme en el 26-27, que resta las elevadas bolears de Portal, con soberbios revés al aire. Este tanto le perdió Salazar.

Tercero, entre los notables, el 28-29, que jugaron muy bien los cinco, sobresaliendo Machín y Cosme.

Salazar enganchó una dejada y una carambola que le valieron muchas palmas.

Por último, ganaron los encarnados, que dejaron á los azules en 33 tantos.

Fiesta alegre

En este favorecido frontón, al que cada día

concorre un distinguido público, se celebrará hoy, á las cuatro de la tarde, un gran partido á cesta entre los afamados jugadores Tacolo y Araquistain, contra Cesáreo Martín y Cosme Echeverría.

Promete ser un partido de gran interés porque se han cruzado algunas apuestas entre los jugadores.

Los billetes se despachan en la calle de Sevilla, de nueve de la mañana á tres de la tarde, y después en el frontón.

Plaza de toros de Madrid

Renovación de abono.—Segunda temporada

El domingo 25 de Septiembre actual darán principio las funciones de la segunda temporada, verificándose la 12.ª corrida de abono.

Los toros comprados, y que han de lidiarse en estas corridas, son de las siguientes ganaderías, por orden alfabético:

Bañuelos y Salcedo (D. Manuel), Colmenar. —González Nandín (D. Angel), Sevilla.—Mira (D. Antonio), Sevilla.—Pacheco (D. Francisco), Sevilla.—Pérez de la Concha (D. Joaquín), Sevilla.—Solís (D. Agustín), Trujillo.—Trespalacios (D. Jacinto), Trujillo.—Veragua (señor duque de), Madrid.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera lidiarse alguna de las corridas anunciadas, se sustituirá con otra de acreditada ganadería y cartel.

Los espadas contratados son los aplaudidos diestros Rafael Molina (Lagartijo), Luis Mazzantini, Manuel García (El Espartero), Julio Aparici (Fabrilo) y Francisco Bonal (Bonarillo).

En el caso de caer herido, lastimado ó enfermo cualquiera de estos matadores, la empresa le sustituirá con otro de alternativa en esta plaza.

Serán corridas de abono aquellas en que tomen parte dos de los tres primeros matadores. También serán corridas de abono aquellas en que tome parte uno de los tres primeros, con el cuarto y quinto.

Habrà un sobresaliente para las corridas que se crea necesario.

Las corridas serán de seis toros, y se efectuarán en domingo ó día festivo; excepción de las suspendidas por el temporal ó causa de fuerza mayor ajena á la voluntad de la empresa, que podrán verificarse en día de trabajo, sin que los señores abonados tengan derecho á la devolución de billetes.

Para las corridas extraordinarias que hayan de verificarse, sean ó no de la empresa, así como cualquiera otro espectáculo que se verifique, siempre que se vendan billetes, se reservará á los señores abonados el derecho á recoger sus respectivas localidades.

Abono por cinco corridas

Los señores que estuvieron abonados á las cuatro últimas de la primera temporada y quieran abonarse por las cinco de este abono, pueden concurrir llevando precisamente el documento de abono al despacho de la empresa, establecido en la calle de Sevilla, en los días y horas que á continuación se expresan, advirtiendo que pasados éstos no tendrán derecho á sus localidades. Si algún señor abonado hubiese perdido el documento de abono, se servirá avisarlo oportunamente, é identificada su persona, se le entregará uno nuevo, el jueves 22, de tres de la tarde al anochecer.

Lunes 19 de Septiembre.—De nueve de la mañana á una de la tarde y de dos y media al anochecer, pabcos, andanadas, delanteras, tabloncillos y balconcillos de grada.

Martes 20 de id.—A las mismas horas, barreras, contrabarreras, delanteras y tabloncillos de tendido.

Miércoles 21 de id.—A las mismas horas, filas de tendido, balconcillos, sobrepuertas de id. y meseta del toril.

Jueves 22 de id.—A las mismas horas, filas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª grada.

Viernes 23 de id.—A las mismas horas, nuevos abonos de las localidades sobrantes. Son tendidos y gradas de sol, los señalados con los números 3, 4, 5, 6 y 7; de sol y sombra el 2, y su precio de sombra, y de sombra el 1, 8, 9 y 10.

Son andanadas de sol la 2.ª y 3.ª, de sol y sombra la 4.ª y 1.ª, ésta con precio de sombra.

Son pabcos de sol del 29 al 46 y del 79 al 82; de sol y sombra del 25 al 28, y de sombra del 3 al 10 y del 90 al 116.

El próximo domingo 18, á las cuatro de la tarde, se verificará en nuestro circo taurino una gran corrida de novillos, última de la temporada, lidiándose seis hermosos toros de desecho de tonta y cerrado, de la acreditada ganadería de D. Juan Vaquer, vecino de Sevilla, antigua de Núñez de Prado.

Serán estoqueados por Juan Gómez de Lesaca y José Rodríguez (Bebe chico), que tan aplaudidos fueron en la anterior corrida, tomando también parte el novel espada José Palomar, Caro de Sevilla, nuevo en esta plaza.

Los toros estarán en los corrales de la Plaza para que el público pueda verlos, el domingo día de la corrida, de siete á doce de la mañana, siendo gratuita la entrada.

Acaba de morir en Italia una personalidad histórica, la Condesa Carolina Tattini, «née» Condesa Pepoli, nieta del Rey Joaquín Murat y de la Princesa Carolina, hermana de Napoleón I.

La Condesa Tattini, que tenía sesenta y ocho años, sostuvo con Cavour, d'Arglio y Minghetti una correspondencia incansable que gracias á sus relaciones de familia con el Emperador de los franceses, ha ejercido una gran influencia sobre la constitución del Reino de Italia.

Una noticia dada embozadamente por la prensa madrileña, lo ha sido con toda claridad en un telegrama del periódico *El Liberal Navarro*. Es la siguiente:

«Madrid 7.—Háse verificado el anunciado duelo á sable entre el carlista D. Amador Villar y el conde de Ales.

»Dícese que el origen fué una discusión política. El conde resultó ligeramente herido. El barón de Sangarrén apadrinó al señor Villar.»

BOLSA

Cotizacion oficial	DIA 14	DIA 15
4 por 100 interior.....	70 20	70 70
Idem fin corriente.....	70 75	71 15
Nuevos, series G, y H.....	70 20	70 80
4 por 100 amortizables.....	00 00	00 00
Idem pequeños.....	74 25	74 65
4 por 100 exterior.....	79 15	79 35
Idem pequeños.....	00 00	00 00
Billetes de Cuba (1885).....	106 45	106 50
Idem 1890.....	97 80	97 90
Banco de España.....	363 00	000 00
Compañía Tabacalera.....	113 00	114 00

OBSERVACIONES

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado á 70,75 y 70.

A fin de mes abrió á 70,90, descendiendo á 70,85, 75 y 80; siendo el cambio medio 70,825.

El 4 por 100 exterior ha ganado 1/2 por 100, no habiéndose publicado más que una operación á 74,75.

Telegramas de T. Benard

Paris 15 á las 5,20 de la tarde

4 por 100 extr. 65.43	Otomano.....	579.00
3 por 100 franc. 100.65	Egipto.....	000.00
5 por 100 italco. 92.22	Panamá (acabos)	462.00
4 por 100 turco 21.77	Nuevo cubano	422.00
4 por 100 húng. 95.37	Tharsis.....	115.00
3 por 100 porga. 24.06	Cape Copper..	37.00

Londres 15 1,27 tarde

Consolidado... 00.00	Egipto.....	000
por 100 extr. 00.00	Riotinto.....	000

Bolsin

Madrid.—Contado, 00,00.

Fin de mes, 70,85.

Barcelona.—Interior, 70,85.

Exterior, 74,67.

Paris.—Vista, 15,10.

Londres.—28,98.

ESTADO DEL TIEMPO

La temperatura de ayer en Madrid, la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18°.

A las doce de la misma, 28°.

A las cuatro de la tarde, 26°.

La máxima fué de 32°.

La mínima 12°.

El barómetro marca 708 milímetros—Variable.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Rogelio, mártir, San Cornelio, Papa, y San Cipriano, Obispo y mártir.

La misa y oficio divino son de los Santos Cornelio y Cipriano, con rito semidoble y color encarnado.

Cuarenta Horas.—En las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús (Paseo del Obispo) misa mayor, á las diez, y por la tarde, Preces y Reserva.

En la Capilla de la V. O. T., de San Francisco continúa la novena de San Francisco de Asís, predicando por la tarde, á las cinco, el Sr. Uribe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó la del mismo título en Montserrat ó la del Perpetuo Socorro en la Visitación.

Funciones para hoy

PRINCIPE ALFONSO

8 1/2.—Beneficio de los autores de *La espada de honor*.—Dos cazadores.—*La barca nueva*.—*La espada de honor*.—Estudiantina.—*Los zangolotinos*.

APOLO

A las 8 1/2.—*Los aparecidos*.—*La revista*.—*La meseta de los lobos*.—*Las campanadas*.

FELIPE

A las 8 1/2.—*Niña Pancha*.—*De Herodes á Pilatos*.—*I comici trionati*.—*Chateau Margaux*.

ALHAMBRA

A las 8 1/2.—*Boquerón*.—*Niña Pancha*.—*Guerra europea*.—*Blanca ó negra*.

PARISH

A las 9.—8.ª moda de la *big-liffe*.—*Debut de la célebre bañista de San Sebastián*, conocida por «*La dama blanca*», representación de la pantomima «*La Hada Ondina*», el grandioso espectáculo acuático con su monumental cascada de 100.000 litros de agua.

Sillas, 2 pesetas.—*Entrada*, 50 céntimos.

COLON

A las 8 1/2.—Gran espectáculo: episodios de la guerra de Africa, titulados «*Glorias españolas*»; segunda presentación de M. Gilbert; miss Jeny Obraime, miss Capitaine, y otros números de novedad.

Entrada, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE

4 1/2.—Gran partido de pelota á cesta entre cinco célebres jugadores.

FRONTON DE SAN FRANCISCO

A las 5.—Gran partido de pelota á cesta por los niños pelotaris.

MADRID

Imp. de Francisco G. Pérez

Ballesta 9

EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES
RÁPIDAS PROPAGANDAS

ESQUELAS FUNEBRES
 GRANDES DESCUENTOS INSERTÁNDOLAS EN MÁS DE UN PERIÓDICO
 (Servicio: de SEIS de la mañana á DOCE de la noche.)

SE DISPONE DE TODOS LOS SISTEMAS DE ANUNCIOS CONOCIDOS

MUCHA PUBLICIDAD POR POCO DINERO
 12 COMBINACIONES ESPECIALES DE LA EMPRESA
 EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE MADRID
 200 contratos para anuncios en los Casinos
 ANUNCIOS COMBINADOS
 EN LOS TELONES DE LOS PRINCIPALES TEATROS
 Contratos con todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
 Reparto á domicilio y en la vía pública, y fijación de carteles
 → PÍDANSE TARIFAS, QUE SE REMITEN GRATIS ←

OFICINAS: Barriónuevo, 7 y 9, entresuelos.—Teléfono 331

Píldoras del Doctor Cazenave
 Contra las enfermedades de la piel

Muy eficaces contra los empeines y picazones, herpes, etc. y todos los males ocasionados por vicio de la sangre. Precio: 7 pesetas.
 Depósito: Madrid, «Compañía Ibero Universal», Preciados, 52, 1.º

Gran fábrica de dulces de Matías López premiada con ocho medallas. Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el gran concurso internacional de Bruselas, y medalla de oro en la exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España. Fábrica, Palma Alta, 8, Madrid.

Papel mostaza para sinapismos
 DEL DR. FORTUNY

En vista de la comodidad, limpieza, prontitud y sencilla aplicación de este sinapismo, el sistema vulgar empleado hasta ahora, de la harina de mostaza común, no tiene razón de ser.

El papel mostaza Fortuny tiene una cualidad preciosa en aquellos casos graves, cual es la de obrar inmediatamente de su aplicación, así como la inmensa ventaja de poder conservarse por tiempo indeterminado. Precio: Caja de 50 hojas, 4 ptas.; id. de 25; 2,50; id. de 10, 1,50 ptas.
 Depósito: Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, piso primero.

AL GRANERO
DE LAS CASTILLAS
 de Clemente Díez
Luchana, 2 y Sagasta, 1
 Aprovechar la ocasión.
 Verdad en géneros y precios.
 Cebada de 1.ª, á 6'25 y 6'50 pts.
 Avena, á 5'75 id.
 Algarrobas, á 9'50 id.
 Meye es fines, á 8'50 y 375 id.
 Id. ordinarios, á 2 y 2'25 id.
 Salvados, á 1'75 id.
 Avisos por teléfono núm. 3020.

SE TRASPASA
 Una lechería. Parán razón,
 Concepción Jerónima, 31.

7, Luna, 7
 En esta casa se expenden los mejores jarabes refrescantes de Grosella, Fresa, Naranja y Limón.
 También expende los caramelos del Congreso y refrescantes. Almendras de Alcalá, único punto de venta de estos artículos, alimbados, pastas y dulces elaborados con esmero, cajitas para viaje con bombones y caramelos á 80 céntimos.

7, Luna, 7

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y N. del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero 1892, y de Manila cada cuatro martes á partir del 12 de Enero 1892.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía prefiere á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y examinarán los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Dirección de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

EL ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA DE LA MARGARITA EN LOECHES

permite EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, único en esta clase de aguas naturales, y está abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tiene fondo, grandes jardines. Precios arreglados; tres mesas. Según la CLÍNICA de CINCUENTA AÑOS, tomando estos baños se asegura la curación de las enfermedades herpéticas, sifilíticas, escrofulosas, reumáticas, del estómago, vías urinarias y otras que expresa la etiqueta de las botellas y la HOJA CLÍNICA que se entrega gratis en el Depósito central y único, Jardines, 15, bajos, Madrid. Son las únicas aguas NATURALES PURGANTES que producen tan saludables efectos. Su gran mineralización permite su uso en reducidas dosis, produciendo mayores resultados que otras que dicen que no irritan y es porque carecen de fuerza curativa, y se LLAMAN naturales. Su uso es tan general, que en el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas
 (Purgante, tónica, antiparasitaria.)—(Preservativa de la tisis, reconstituyente.)
 Deben tomarse estas aguas con frecuencia para la curación radical del *herpetismo, escrofulismo, sífilis, bilis, dolores reumáticos*, etc.

PÍLDORAS
 DEL DOCTOR BENJAMIN

Soberanas contra las enfermedades secretas, por antiguas que sean. Precio: 8 pesetas.
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, piso primero.

JARABE PURGATIVO Y SIVUDORIFICO
 DEL DOCTOR RICORD

Contra todas las afecciones sifilíticas y cutáneas, e agudas ó recientes. Precio: 10 pesetas.
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, piso primero.

ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ

curación pronto y segura de la *fiebre amarilla* y de las *calenturas palúdicas* sin tomar medicamentos.

Necesario á todos los que marchan á América. En España, 3 pesetas, en las principales farmacias.
 DEPÓSITO: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, piso primero.

TINTURA JAPONESA Ó KANANGA de Rigaud y C.ª

La Tintura japonesa ó Kananga acumula todo lo que la ciencia moderna posee de más completo y menos nocivo para tener instantáneamente el cabello y la barba, devolviéndoles el brillo y el color primitivo, ya sean negros, castaños ó rubios.
 Precio: 7'50 pesetas
 Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, piso 1.º

Ungüento, píldora y extracto Scordium del doctor Lebel

Curación pronta y segura de las almorranas.

Es indubable que pocas afecciones son tan molestas y dolorosas como las almorranas; diversas son las causas que producen este padecimiento, y muy rara vez consigue el enfermo verse totalmente libre de ellas, pues que la naturaleza bien pronto se habilita y termina por hacerse crónica la enfermedad. Un estudio práctico de muchos años y la constancia asidua del doctor Lebel, ha coronado sus aspiraciones con tan feliz resultado, que puede asegurar á los enfermos, que con el uso de tan poderoso específico, en término breve se consigue el alivio y extinción completa de este temible padecimiento, sea cualquiera la causa que lo produzca.

Precios: Ungüento y píldoras, 3'50 pesetas. Extracto, 4 pesetas.
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, 1.º

SEPILOPNA y accidentes nerviosos se curan radicalmente con el jarabe antiépiléptico de F. Urgell. Se expende farmacia del autor Riera, 22, Vich. Dr. Martínez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gómez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

AGUA DE CITHERA

El verdadero restaurador del cabello y de la barba para devolver al cabello su color natural y primitivo sin tener ni manchar la piel.

EXTRACTO DE CITHERA para la barba instantáneo.

Ambas especialidades, ya muy conocidas y el éxito alcanzado, es la mejor recomendación que de ellas puede hacerse.
 Precio: Agua de Cithera, 10 pesetas.—El frasco 2,50. Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados 72, piso, primero.

Linimento Boyer Michel

Reemplaza el fuego y las fricciones largas empleadas hasta hoy. Precio: 6 pesetas.
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, piso primero.

Píldoras borónicas de quina y hierro DE VIRENQUE

Las píldoras de quina y hierro Virenque se emplean siempre con felices resultados contra la anemia, colores pálidos, empoecimiento de la sangre, convalecencias lentas, dolores neurálgicos y falta de fuerzas. Precio: 5 ptas.
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, 1.º

Papel mostaza para sinapismo DEL DOCTOR FORTUNY

En vista de la comodidad, limpieza, prontitud y sencilla aplicación de este sinapismo, el sistema vulgar empleado hasta ahora, de la harina de mostaza común, no tiene razón de ser.

El papel mostaza Fortuny tiene una cualidad preciosa en aquellos casos graves, cuales es la de obrar inmediatamente de su aplicación, así como la inmensa ventaja de poder conservarse por tiempo indeterminado. Precios: Caja de 50 hojas, 4 ptas.; id. de 25 2'50; id. de 10, 1,50 ptas.
 Depósito: Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, piso primero.

MONROY, DENTISTA
 Corredora de San Pablo 21, contiguo al teatro Lara.

Píldoras y pastillas digestivas
 DE BURIN DUBUISSON

Sin rival para todas las enfermedades del aparato digestivo. Precio: 2'50 pesetas.
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, primero.

Acete de flor de lis y de hipericón
 CURACION DE LA GOTA

Esta preparación, debida al doctor Lebel, se emplea con los mismos felices resultados que el medicamento anterior.

Un extenso prospecto que acompaña cada frasco da cuantos detalles se deseen respecto á su uso y á cuanto interesar pueda á los enfermos.
 Precio: 4 pesetas.
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, primero.

HIERRO MANGANICO
 REDUCIDO POR EL NITROGENO
 DE BURIN DU BUISSON

Superior á todos los demás ferruginosos simples para todas las afecciones que tienen su origen en el empoecimiento de la sangre. Precio: 3 pesetas.
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, núm. 52, 1.º

EXTRACTO QUINA SILVA

Echando esta quina en un litro de vino, se consigue perfecto vino de quina, que se puede beber de seguida.—Precio: 2,50 pesetas.
 Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 52, piso primero.